



**saveco**

S.A. de Verificación y Contraste de Metales Preciosos | Garantía de Ley



# Guía informativa para la obtención de marca de origen en sector joyero

Oficina de Patentes y Marcas

# Introducción

Con el objetivo fundamental de marcar los pasos a seguir para la obtención de una marca que cumpla con todas las especificaciones establecidas en las diferentes legislaciones de aplicación, se establece esta guía orientativa.

Aquí se identificará la ubicación de los diferentes actores participantes en la gestión de las diferentes marcas para su uso en el sector joyero, y en especial, para su uso en el mercado de las piezas que su empresa debe comercializar legalmente.

Se pueden destacar como pasos generales:

- 1º) Gestión de la marca con Oficina de Patentes y Marcas
- 2º) Alta en Industria
- 3º) Envío de documentos a SAVECO para alta de Punzón de Origen



saveco

S.A. de Verificación y Contraste de Metales Preciosos | Garantía de Ley

# Obtener Punzón de Origen

Aquella entidad o particular que quiera comercializar objetos fabricados con metales preciosos, tiene la obligación de obtener una marca propia mediante la obtención de un Punzón de Origen de Importador a través de Consejería de Industria mediante su oficina de patentes y marcas.

Parte de la gestión podrá realizarse mediante su web: [www.oepm.es](http://www.oepm.es)

También podrán realizarse consultas directamente en la Agencia Idea. En el caso particular de Córdoba, su ubicación es:

Plaza Cardenal Toledo, 6, bajo

14001 Córdoba

957 005 000

[cordoba@agenciaidea.es](mailto:cordoba@agenciaidea.es)

# Elección de una marca

Es muy importante seguir los siguientes criterios para elegir una marca de origen para el sector joyero, para no incumplir ningún requisito legal ni técnico.

- ✓ La marca corresponderá a la clase 14 (Joyería)
- ✓ La marca no debe hacer referencia a las leyes de los metales preciosos reconocidos en España, ni a la composición de las aleaciones que la conforman
- ✓ No podrá estar ubicadas dentro de figuras geométricas
- ✓ Deben ser perfectamente legibles, por lo que se debe enviar imágenes y dibujos, así como una extensión superior a 6-7 dígitos
- ✓ Siempre debe tener un tamaño mayor que la marca oficial (más de 2 mm)

# Procedimientos

## Marca Inicial

Para la obtención de una marca se recomienda inicialmente la realización de una Búsqueda Registral básica, para evitar registrar una marca ya existente y por tanto no apta para su uso. (tiempo estimado una semana)

Una vez obtenido un resultado positivo de la búsqueda se ha de tramitar la solicitud de registro de una marca mediante la web de la oficina de patentes y marcas ([www.oepm.es](http://www.oepm.es)). El formulario se imprimirá por triplicado y se llevará a la oficina de patentes y marcas más cercana para, tras el pago de las tasas establecidas, aceptar y tramitar la solicitud.

SAVECO, comenzará su actividad tras recibir el documento de solicitud aceptados por la administración competente.

# Procedimientos

## Compartir o Cesiones de Marca

Una empresa puede necesita, en la vida útil de su marca, la realización de una cesión o bien el compartir el uso de la marca con otra entidad, esto es, el establecer una licencia de uso.

Para estos casos, la empresa debe rellenar el formulario de adecuado en la web de la oficina de patentes y marcas, y entregar la misma junto a un contrato interno bien de licencia o bien de cesión.

Tras el pago de las tasas establecidas se comenzará la gestión solicitada y en un periodo de tiempo establecido se completará la gestión.

## CONTACTE CON NOSOTROS:

### SAVECO, S.A.

Ctra. Palma del Río, Km 3,3 -Fábrica 59

14005 Córdoba

Tlf. 957 411 867

Fax. 957 085 825

[www. saveco.es](http://www.saveco.es)

[aduanas@saveco.es](mailto:aduanas@saveco.es)